



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 18-08-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-08-2020

Folio: 2020-2547
Certificado de ingresos: 2020-317294
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RICARDO ALBERTO ESPINO ESPINO

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 160-058-009

Propietario: RICARDO ALBERTO ESPINO ESPINO

Domicilio: CALLE LLANURA HUIZACHE 15017 COLONIA MONTEVERDE II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

ARQ. RENE FELIX BALBUENA
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL SUBDIRECTOR

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos DE ADMINISTRACIÓN URBANA vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	33.34	0.00	0.00		144.83
1990340	REVISION DE PLANOS	1	33.34	0.00	0.00		57.93
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	28.97
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	33.34	0.00	0.00		28.97
TOTALES			66.68	0.00	0.00		\$ 260.69

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LOIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-08-2020 14:33:54

Dirección: null

Usuario:

302c02145fe4bcd50e8624aeb07b70889d2c5f9eb00f37b021443a5ad54d59a4f263d1b8f8741e56d430be37872

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.